



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

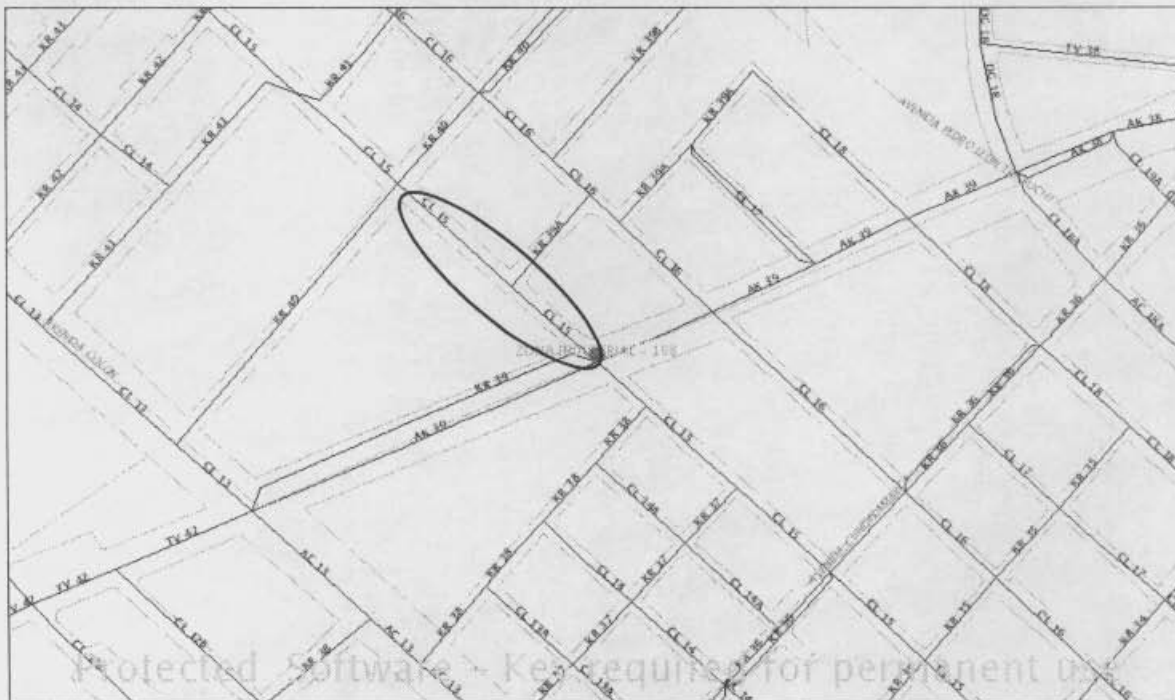
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 247

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (16) Puente Aranda
UPZ: (108) Zona Industrial
BARRIO: Industrial Centenario
DIRECCION: Calle 15 costado sur entre Carreras 39 y 40. (Muro de Cerramiento).
FECHA DE VISITA: Febrero 5 de 2005
SOLICITANTE: Asesor de Obras de la Alcaldía Local.
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA: 200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento ubicado en la Calle 15 costado sur entre Carreras 39 y 40, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 247

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Página 1 de 5
Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica realizada se observaron dos sectores de construcción, identificados como tramo 1, en mampostería confinada y tramo 2, en mampostería sin confinar, como se aprecia en la fotografía 1. De igual manera se identifico perdida de verticalidad en algunos sectores del muro, que ha sido contrarrestada con apuntalamientos temporales en párales de madera espaciados cada diez metros aproximadamente, ver fotografía 2.

En la actualidad el muro de cerramiento visto por el exterior de la bodega, tiene un nivel de daño moderado en algunos sectores, caracterizado por agrietamientos diagonales y verticales perceptibles a simple vista, con anchos mayores a 1.00 mm sobre la superficie del muro; también se detectaron desprendimientos de acabados y de partes de piezas de mampostería sobre la superficie del muro, como se aprecia en las fotografías 3 a 7.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

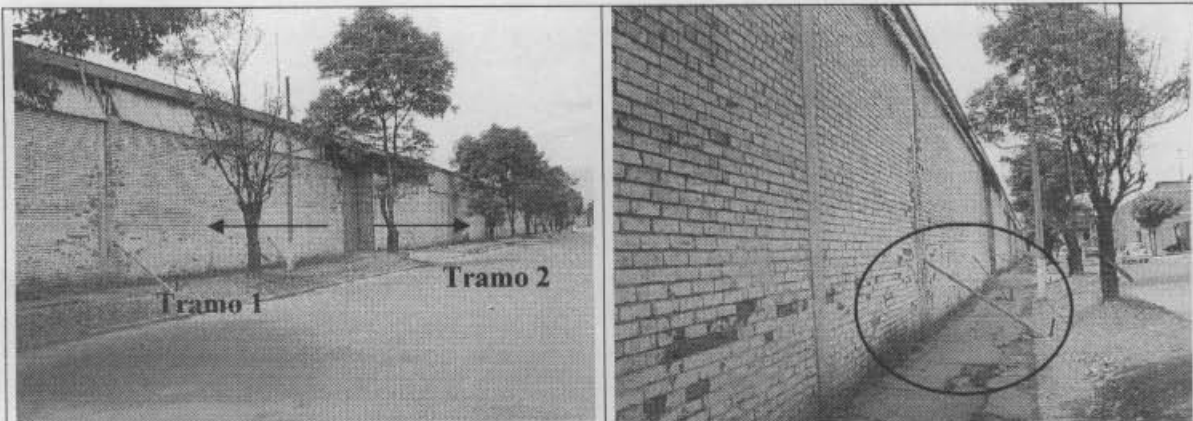


Foto 1. Aspecto general del muro objeto del concepto en el que se identifican dos tramos de construcción.

Foto 2. Apuntalamiento temporal con párales de madera espaciados cada diez metros aproximadamente.

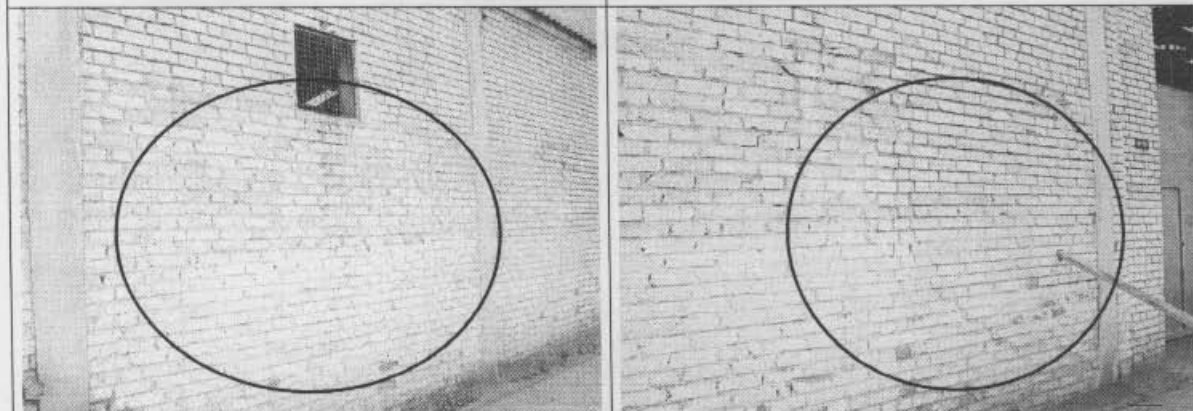


Foto 3. Agrietamiento diagonal en algunos tramos del muro.

Foto 4. Agrietamiento vertical y desprendimiento de piezas de mampostería en algunos tramos de muro.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

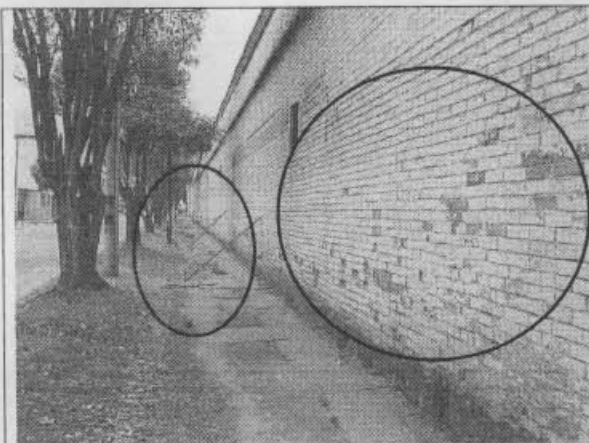


Foto 5. Desprendimiento de acabados y apuntalamientos temporales sobre el segundo tramo del muro.

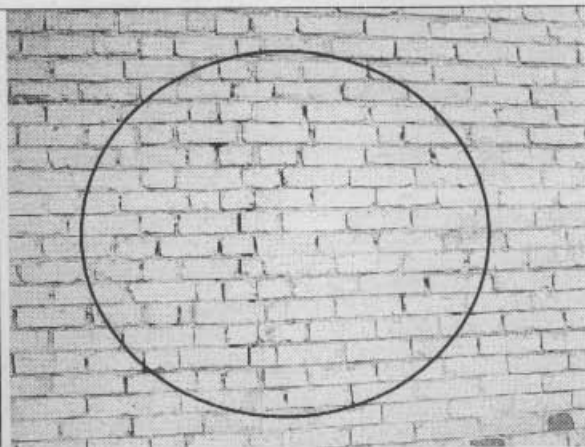


Foto 6. Agrietamientos verticales en algunos tramos del muro.

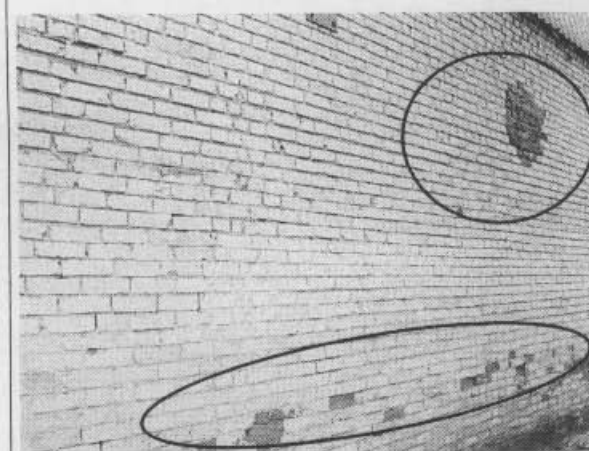


Foto 7. Desprendimiento de partes de las piezas de mampostería en algunos tramos del muro.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en la Calle 15 costado sur entre Carreras 39 y 40 **AMENAZA RUINA**, pero es recuperable. Sin embargo para garantizar la seguridad de los transeúntes, los propietarios o responsables del predio deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El muro de cerramiento, debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los tramos del mismo afectados por agrietamientos, fisuras y pérdida de verticalidad. Esta labor deberá ser realizada bajo una supervisión técnica adecuada.
- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones, dadas las condiciones de riesgo actuales.




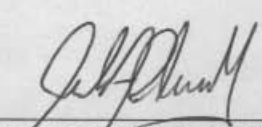
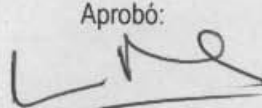
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Como medida preventiva se recomienda adelantar un estudio técnico correspondiente a establecer las condiciones reales del muro de cerramiento, tanto en el tramo confinado como en el tramo sin confinar. De acuerdo a esta evaluación técnica se debe proceder a realizar las actividades de reparación de la estructura si es el caso. Con el objetivo de darle capacidad al muro de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del muro de cerramiento.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	